

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 699, de fecha 09 de Abril del 2019, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9967

Considerando:

- a. Que el Parkinson es una enfermedad neurodegenerativa crónica que afecta severamente la calidad de vida del paciente y la familia
 - b. Que en la Región de Coquimbo actualmente existen 2.000 pacientes que sufren esta enfermedad y cada año se diagnostican 100 nuevos casos.
 - c. Que no hay tratamiento curativo para esta enfermedad, pero es posible un tratamiento sintomático integral.
1. Este Consejo Regional manifiesta su voluntad política de financiar la iniciativa “Estimulación cerebral profunda para pacientes con enfermedad de Parkinson y otros trastornos del movimiento” por \$530.000.000 para su primer año de ejecución y su financiamiento por hasta por 4 años posteriores.

Esta iniciativa permitirá posicionar al Servicio de Salud de Coquimbo como el tercero a nivel país en financiar y realizar este tipo de intervención a través del sistema público.

2. Se acuerda solicitar al ejecutivo la presentación del proyecto para su aprobación por parte del Consejo Regional una vez que la iniciativa obtenga la recomendación técnica satisfactoria. En el mismo tenor, se solicita dar prioridad al financiamiento de esta iniciativa durante el año 2019.
3. Así mismo, una vez aprobado este proyecto, se deberá solicitar a través del ejecutivo su incorporación en el Convenio de Programación de Salud GORE-MINSAL 2018-2026.
4. Se acuerda oficiar a los parlamentarios de la región solicitando respaldar la incorporación en la Ley Ricarte Soto, el tratamiento de la enfermedad de Parkinson.
5. Se acuerda solicitar una audiencia con la comisión de Salud de la Cámara de Diputados, presidida por el H. Diputado Sr. Ricardo Celis a fin de sensibilizar sobre las repercusiones de esta enfermedad y la necesidad de gestionar su financiamiento a través de la Ley Ricarte Soto.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Angela Rojas Escudero, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, , Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Justifica su inasistencia por razones de salud la Consejera Regional Sra. Paola Cortés Vega.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl